

## ACTA N° 11 - 2009.-

### ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2009.-

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, en nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

#### **TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 14/04/2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 4.1.- Aprobación Reglamento de Sala y formación de Comisiones del Concejo.
  - 4.2.- Aprobación Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
  - 5.1.- Visita Sra. Abogado Chile Deportes.
  - 5.2.- Informe Traslado Patente de Restorán - RENTAS --
  - 5.3.- Información Ley SEP ( Subvención Escolar Preferencial).- DEM-
  - 5.4.- Modificación Presupuestaria - DAF -
- 6.- INCIDENTES.

#### **DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

Sr. Alcalde solicita autorización para modificar el orden de la Tabla y dar la posibilidad de la intervención de la Sra. Sumara Candia Roa, Abogado, funcionaria de Chile Deportes, quién expondrá al Concejo los pasos para la Formación de una Corporación Municipal de Deporte, al inicio de esta sesión.

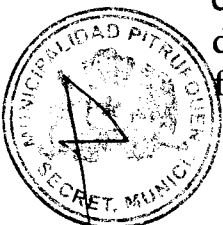
Señores Concejales autorizan por unanimidad la moción presentada por Sr. Presidente

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Sra. Abogado.

Sra. Sumara Candía Roa, inicia su intervención presentándose y luego da a conocer el motivo de su visita en ésta reunión de Concejo y que no es otra que motivar para que en esta comuna se cree la Corporación Municipal de Deportes. Dice que en las comunas de la novena región no existe una política comunal para el deporte, lo que existe en una respuesta puerta a puerta, donde se pide algo puntual.

Los pasos para la formación de una Corporación Municipal de Deportes son tres: Fase Previa, es donde se debe definir las estructura y a sus integrantes, Fase Formal, cumplimiento de ritos y Fase Final, es la entrada en funcionamiento propiamente tal.

Se debe ver con que organizaciones se va a trabajar, estas deben tener personalidad jurídica vigente, tener sus estatutos adecuados a Chile Deportes, no deben tener problemas de rendiciones pendientes. Se debe incorporar a las organizaciones de las disciplinas más representativas de la comuna y que estén limpias, luego se pueden ir incorporando otras. Se deberá enviar carta formal donde el Alcalde invite a las organizaciones a formar parte o a integrarse a esta Corporación.



Elaboración de los Estatutos y someterlos ante la asamblea en presencia de un ministro de fe, que debe ser un Notario.

Se debe nombrar a un Gerente, que puede ser un funcionario municipal que se designe o una persona particular Ad – honores.

El Acta de la formación se debe reducir a escritura pública, luego un abogado debe elaborar la solicitud al Ministerio de Justicia, para que se aprueben los Estatutos de la Corporación.

Agrega Sra. Abogado que es necesario comenzar desde ya, debido a que a fines del mes de Mayo o en el mes de Junio del presente año se asignaran los recursos a nivel regional.

Concejal Sr. Lizama consulta por la diferencia entre formar una Corporación Municipal de Deporte o hacerlo a través del Departamento de Educación Municipal.

Sra. Abogado responde que se puede pero es limitante ya que si se hace a través del Departamento de Educación sería enfocado solo para establecimientos educacionales. No abierto para toda la comunidad.

Concejal Sr. Reus, consulta por el monto mayor a percibir

Sra. Abogado responde que lo máximo aportado a la fecha son M\$ 48.000.-

Concejal Sr. Lizama Consulta a que otros programas se puede postular.

Sra. Abogado, responde que a fondos concursables, Ley de Donaciones y Fondepote.

Terminada la presentación de Sra. Abogado de Chile Deportes, Sr. Alcalde agradece su participación y explicación sobre los antecedentes para crear la *Corporación Municipal de Deportes*. Luego Ofrece la palabra a señores Concejales quienes aprueban por la unanimidad de sus integrantes la creación de la *Corporación Municipal de Deportes* para la Comuna de Pitrufquén.-

A continuación se retoma el orden de la tabla para la presente sesión.

### **1.- APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 14 DE ABRIL DE 2009.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 10 / 2009, de fecha 14 de Abril del año en curso, la que es aprobada por unanimidad, con las siguientes observaciones:

En Incidentes 6.2.- Concejal Sr. Lizama, dice que faltó agregar “ **los beneficiarios del INP que recurrían al Banco BBVA.**”

### **2.-CORRESPONDENCIA**

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

**2.1.-** Invitación del Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, y del Vicerrector Regional (s) de la Universidad Mayor, por la cual saludan e invitan al Lanzamiento del *Convenio Docente Asistencial* entre ambos servicios, a realizarse el día 23 de abril de 2009 a las 11:00 hrs. en dependencias del Hospital de Pitrufquén.



**2.2.-** Fax del Alcalde de la Municipalidad de Gorbea, quién solicita a objeto de reactivar el funcionamiento de la Asociación de Municipalidades Cautín Sur nombrar un representante de este Concejo para que lo represente en la directiva de dicha Asociación.

El Concejo por unanimidad nombra al Concejal Sr. Rodrigo Cuminao Poblete, como representante ante la Asociación de Municipalidades Cautín Sur..

**2.3.-** Fax de Convocatoria de la Municipalidad de Gorbea, que cita a reunión para reactivar la Asociación de Municipalidades Cautín Sur, el día 23 de abril del presente año, a las 16:00 hrs. en el Salón Auditorium de dicha comuna.

**2.4.-** De Junta de Vecinos Villa América, por la que remite rendición por \$180.000.- de subvención otorgada por la Municipalidad de Pitrufquén.

**2.5.-** Of. Ord. N° 02 de fecha 14-04-09 del Comité Pro-desarrollo Tres Esquinas – Millahuín, por el que adjuntan formulario de Subvención Municipal 2009, para la mantención de la clínica Comunitaria del sector. Subvención otorgada anteriormente.

**2.6.-** Solicitud de la Comunidad Indígena Huefel – Mapu, en virtud de la ceremonia de celebración del Wetripantü, solicitan aporte de \$500.000.-, baños químicos y mesones para la atención de los invitados de las diferentes comunidades indígenas que participaran de la actividad.

Sr. Presidente, consulta fecha de la ceremonia, ya que no está especificada en el documento.

Le informan que se llevara acabo el día 24.06.09

Agrega que siempre el Concejo ha apoyado es tipo de actividades por lo que no habría inconveniente por su parte en gestionar los mesones y baños químicos para el desarrollo de la actividad.

Concejal Sr. Candia dice que es de gran importancia lo que realiza la comunidad, por lo que esta de acuerdo en otorgar la subvención solicitada ya que es un aporte a la cultura de la comuna.

Concejal Sr. Marican, agrega que en esta oportunidad le ha correspondido a la comunidad de Huefel, en la misma actividad se sabrá a quien le corresponde el próximo año, comparte los comentarios del Concejal Sr. Candia, y aprueba la subvención solicitada.

Concejal Sr. Cuminao, igualmente comparte los comentarios realizados por sus colegas, así mismo comenta que la ceremonia involucra a mucha gente, culturalmente el Wetripantü se celebra en casa, posteriormente se hace en comunidad, sugiere que en el presupuesto del próximo año, se debería incluir un monto similar. Aprueba lo solicitado en esta ocasión



Concejal Sr. Lizama, cree que es una buena sugerencia lo que mencionó el Concejal Sr. Cuminao, para que la ceremonia cultural se mantenga en el tiempo, igualmente aprueba el monto solicitado.

Concejal Sr. Reus, comenta que es una actividad que conecta a los niños y jóvenes con su cultura y sirve para que no se avergüencen de ella, también sirve para que las familias se reencuentren y tengan más contacto, aprueba la subvención solicitada.

Concejal Sr. Salazar, comparte los comentarios anteriores, agrega que se debería destinar recursos específicos para esta celebración, ya que el pueblo mapuche es parte de esta comuna, y es una forma de mostrar su cultura. A su vez, indica que se debería insertar recursos extras en el área de educación, para que en los colegios se realicen actividades abocadas a la cultura mapuche y premiar a los colegios que sobresalgan. Valora lo expresado por sus colegas. Aprueba la subvención solicitada.

Concejal Sr. Candia, agrega que no se debe desconocer que la población mapuche en la comuna alcanza un 24%, lo que es importante.

En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad la subvención municipal de \$ 500.000 solicitada por la Comunidad Indígena Huefel Mapu.

**2.7.-** Formulario de Subvención Municipal 2009 de la Agrupación Animales por la Vida, en que solicitan \$ 450.000.- para atención veterinaria y esterilización preferentemente a animales abandonados.

Sr. Presidente apoya la labor de la organización y menciona que actualmente el municipio no dispone de un Medico Veterinario, pero que estaría por contratarse. Sugiere esperar un poco con esta subvención y ver la forma de operar con funcionarios municipales en conjunto con la organización.

Sr. Administrador comenta que la organización atiende alrededor de 200 a 250 animales entre perros y gatos.

**2.8.-** Copia de Documento de la Junta de Vecinos N° 11-R Quinque, dirigido a la Sra. Intendenta IX Región, exponiendo situación de Puente Quinque. En él relatan una serie de acontecimientos y promesas sin cumplir de algunas autoridades, por lo que solicitan a la máxima autoridad regional su intervención para concretar la construcción de un puente sobre el río Quinque de carácter definitivo.

Sr. Presidente comenta que es un documento extenso igualmente que su distribución.

Concejal Sr. Candia señala que no es un proyecto del municipio si no que de Obras Públicas, es un proyecto que está aprobado, no corresponde directamente pero que si afecta a los vecinos que esperan respuesta.



5.-

Sr. Administrador, agrega que el proyecto estaría para licitación a través de la Seremi de Obras Públicas, la Intendenta debe analizar el problema, lo que es sabido por el concejal Marican, en el fondo lo que manifiesta el documento y donde fue remitido causaría problemas. No se sabe que va a pasar ahora, ya que la forma en que se presentó va a agudizar el problema. Por ahora lo que se debería hacer es reparar el puente por el momento, mientras se consiguen los recursos. Agrega que el municipio durante este tiempo ha tenido muy buenas relaciones con todas las autoridades de Vialidad y del MOP.

Concejal Sr. Reus, dice que se llamó a Vialidad para que pasaran la motoniveladora por el camino de Comuy a Quinque, lo que se hizo, agrega que al puente que está ubicado llegando al ex fundo California, no le cambiaron todas las basas, y que aún faltan los letreros con N° de teléfonos de la Empresa de las Conservación Global para ser contactados.

Sr. Presidente, menciona que el MOP y la Dirección de Vialidad están en antecedentes sobre el mal estado del Puente Mahuidanche en el acceso al ex – Fundo California, ya que fue remitido un documento con un plano de ubicación.

Concejal Sr. Candía dice que conversó con el Seremi de Obras Públicas y con don Manuel Robles, sobre este puente, quienes se habrían comprometido a enviar personal.

Sr. Administrador comenta que la gente suele confundir el puente del ex Fundo California con el puente Quinque, en oportunidades le dan el mismo nombre.

Concejal Sr. Marican, dice que los comentarios realizados por el Sr. Administrador y el Sr. Alcalde, son efectivos, ya que los dirigentes se saltaron el conducto regular y ninguno de ellos llamó al municipio ni a los concejales para consultar e informar. Anuncia que el día jueves de esta misma semana se realizará una reunión en el sector a la cuál está invitado y se verá la situación.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

**3.1.-** Comienza informando que el día 28 de Abril a las 11:00 hrs. se realizará la Cuenta Pública año 2008, en el Auditorium del Centro Cultural Municipal.

**3.2.-** Luego destaca la presentación artística del Ballet Folclórico Nacional Bafona, quienes el día domingo, brindaron un brillante espectáculo a la comunidad de Pitrufrquén, a su vez felicita a todo el equipo municipal que trabajó, Administrador, la DIDECO, Obras, por la organización y la coordinación de la actividad. Ha recibido muchas felicitaciones de la gente quienes quedaron impactados por el espectáculo entregado, hacía mucho tiempo que no se veía un espectáculo como este.



**3.3.-** También informa la aprobación del proyecto de Diseño de la Nueva Plaza Pedro Montt, por la comisión de Infraestructura del Consejo Regional con una inversión de \$ 30.350.000.- Tiene la certeza que será aprobado por antecedentes recopilados por algunos Consejeros Regionales. Además es un proyecto de gran relevancia ya que tendrá mucha participación ciudadana.

**3.4.-** Por último comunica que está realizando todas las gestiones respectivas para que el proyecto de Pavimentación de calle Pedro L. Gallo Sur, sea aprobada para ejecución dentro de este año. A la fecha solo falta sacar algunos detalles para que quede RS.

Concejal Sr. Reus consulta si el proyecto incluye una sola una vía.

Sr. Administrador, responde que el proyecto se realiza de acuerdo a criterios técnicos con calle de 7 mts.de ancho y según el flujo vehicular.

Concejal Sr. Lizama, agrega si al pavimentar existe la posibilidad de que la empresa después de los trabajos realizados pudiese rellenar con tierra para que la gente realice los prados y hermoseamiento.

Sr. Presidente menciona que la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas que están en el proyecto solamente y por la parte municipal en estos momentos no se podría realizar algo así, por los tiempos. Se puede ver para más adelante en los próximos proyectos a licitar.

#### **4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

##### **4.1.- Aprobación Reglamento de Sala y formación de Comisiones del Concejo.**

En primer lugar señores Concejales por unanimidad dan su aprobación al Reglamento de Sala de Concejo con todas sus modificaciones, del cual se da copia a cada Señor Concejal, y que pasa a formar parte de la presente Acta.

A continuación se procede a formar las Comisiones de Trabajo, que señores Concejales estimaron que serán siete. Para cinco de ellas ya hay consenso faltando determinar las presidencias de la Comisión de Educación y Cultura, y de la Comisión de Salud Pública y Protección del Medio Ambiente. Para ellas existen dos Concejales interesados, Concejal Sr. Candia quiere presidir ambas y Concejal Sr. Lizama desea presidir la de Educación.

Se somete a votación en primer lugar para presidir la comisión de "Educación y Cultura", la que arroja 4 votos para el Concejal Sr. Candia contra 2 para el Concejal Sr. Lizama.

Por lo que preside la Comisión de Educación y Cultura el Concejal Sr. Jorge Candia.

A continuación se somete a votación para presidir la comisión de "Salud Pública y Protección del Medio Ambiente", lo que arroja 4 votos para el Concejal Sr. Candia, 1 voto para el Concejal Sr. Lizama y 1 voto en blanco.

Por lo que preside la Comisión de Salud Pública y Protección de Medio Ambiente el Concejal Sr. Jorge Candia.



En consecuencia las Comisiones del Concejo Municipal para el presente período estarán conformadas de la siguiente manera:

**1.- EDUCACIÓN Y CULTURA**

- Sr. Jorge Candia Reyes **Presidente**
- Sr. José Lizama Díaz
- Sr. Luis Marican Marican

**2.- SALUD PUBLICA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE**

- Sr. Jorge Candia Reyes **Presidente**
- Sr. José Lizama Díaz
- Sr. Martín Salazar Carvajal

**3.- DEPORTE Y RECREACIÓN**

- Sr. Luís Marican Marican **Presidente**
- Sr. Rodrigo Reus Granzotto
- Sr. Jorge Rodrigo Cuminao Poblete

**4.- DESARROLLO SOCIAL, VIVIENDA Y URBANISMO, SEGURIDAD CIUDADANA**

- Sr. Jorge Rodrigo Cuminao Poblete **Presidente**
- Sr. José Lizama Díaz
- Sr. Luís Marican Marican

**5.- VIALIDAD URBANA Y RURAL, URBANIZACIÓN, TRANSPORTE Y TRANSITO PUBLICO.**

- Sr. Martín Salazar Carvajal **Presidente**
- Sr. Rodrigo Reus Granzotto
- Sr. Jorge Candia Reyes

**6.- AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.**

- Sr. Rodrigo Reus Granzotto **Presidente**
- Sr. Martín Salazar Carvajal
- Sr. José Lizama Díaz

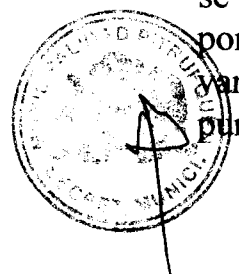
**7.- TURISMO, ASEO Y ORNATO**

- Sr. Jorge Rodrigo Cuminao Poblete **Presidente**
- Sr. Luis Marican Marican
- Sr. Martín Salazar Carvajal

**4.2.- Aprobación Mejoramiento de la Gestión Municipal.**

Sr. Presidente ofrece la palabra

Concejal Sr. Lizama, consulta si hay nuevos cambios en la Ley de Transito. Sr. Chesta, Director de Tránsito, menciona que habrán cambios en lo que se refiere a las Licencias de Conducir, esta implica que se restará puntaje por cada infracción cometida, así por ejemplo se parte de 20 Ptos, y se le van restando dependiendo de la gravedad, cuando se le acaben los 20 puntos se le aplicará una sanción de 3 meses de suspensión de licencia,



luego debería asistir a capacitación por 30 Hrs. y con certificado en mano recuperar la licencia. Agrega que es un sistema que regularizará el Juzgado de Policía Local.

Concejal Sr. Lizama consulta por la adecuación de baños para el personal del edificio "A", que no aparece en el Programa, solicita se habiliten.

Sr. Presidente agrega que hay mejoras que se realizan y no necesariamente se encuentran estipuladas en el Programa.

Concejal Sr. Lizama, recuerda la intencionalidad de recuperar el edificio que hoy ocupa el Club Social, para habilitarlo como oficinas para el Municipio.

Sr. Presidente dice que en conversación con el presidente de la directiva, don Jorge Alberti, le mencionó que el Concejo deseaba recuperar el Club Social.

Concejal Sr. Lizama, recuerda que el Concejal Sr. Marican había propuesto realizar un plebiscito para consultar a la comunidad si el servicio en cuestión cumple con los fines sociales para los que fue creado.

Sr. Presidente dice que es de la idea de recuperar el local y presentar un proyecto para remodelar todo el edificio, el estado tiene recursos para financiar este tipo de proyectos Consistoriales.

Concejal Sr. Lizama consulta por el proyecto de basureros donde se involucra a los comerciantes.

Sr. Presidente responde que efectivamente existen comerciantes que han manifestado la intención de participar en un proyecto así.

A continuación Sr. Presidente somete a votación el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal presentado para el presente año.

Señores Concejales por unanimidad aprueban el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009.- El que pasa a formar parte de la presente Acta.

## **5.- ASUNTOS NUEVOS:**

### **5.1.- Visita Sra. Abogado Chile Deportes.**

Punto visto al inicio de la sesión.

### **5.2.- Informe Traslado Patente de Restaurant - RENTAS -**

Sr. Presidente ofrece la palabra a don Adrián Ferrada, funcionario Encargado de Rentas y Patentes del municipio quien da a conocer el informe N° 03, y que se refiere al contribuyente, Sr. Guillermo A. Garrido Sepúlveda, que solicita traslado de su Patente de "Restaurant", para instalarse en un local de su propiedad ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 609 de esta Ciudad.

Señores Concejales luego de conocer el informe dan su aprobación por Unanimidad para el traslado de la patente solicitada.





### 5.3.- Información Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial).- DEM-

Srta. Dedi López, Daem (s), Expone síntesis de Ley de Subvención Escolar Preferencial, que ha beneficiado a algunos establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Da a conocer que hay escuelas Emergentes, que son las que tienen menos de 20 alumnos, y escuelas Autónomas que tienen 20 o más alumnos.

Se eligen alumnos prioritarios, que es una función que le compete a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, en la que no tiene participación la municipalidad. Entre otras pertenecen a Chile Solidario, Categoría A de FONASA, baja escolaridad de la madre, etc.

Sr. Jaramillo, Administrador Municipal comenta que fueron a conversar con el SEREMI de Educación y les informó como aprovechar mejor los recursos, se reciben alrededor de 8 millones de pesos mensuales.

### 5.4.- Modificación Presupuestaria – DAF –

Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Secretario Municipal, para que de a conocer el proyecto de modificación, ya que la Directora de Finanzas se encontraba realizando otras gestiones en el municipio.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios		20.551.-
<b>TOTAL M \$</b>						<b>20.551.-</b>

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02	004	015	Proyec. Entub. canal de Aguas Lluvias Villa los Ríos		20.551.-
<b>TOTAL M \$</b>						<b>20.551.</b>

Sr. Presidente ofrece la palabra a Señores Concejales quienes aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria presentada.

### 6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente ofrece la palabra

6.1.- Concejales Sr. Reus, solicita:

- En cementerio nuevo instalar basureros y pavimentar parte baja, siendo una opción la campaña de la bolsa de cemento.
- En calle Balmaceda con Baquedano, (don Guido Navarro) reparar luminaria en mal estado.
- Donde el Sr. Colipan, y Sr. Villablanca en Calle Eusebio Lillo, entre F. Bilbao y Balmaceda, no dejan expedita la vereda, la mantienen ocupada y sucia con aceite, lo que impide el paso de peatones.



- En varios sectores hay entradas de casa pegadas a la vereda, gradas que ocupan parte de ella, estrechando el paso a los peatones.
- Pavimentación de Calle Caupolicán, hay reclamos de los vecinos ya que la empresa no colocó arena, cuando instalaron los tubos y los taparon de inmediato.

Sr. Presidente menciona que habló con el Sr. Boris Herrera, profesional de la empresa por varias situaciones similares e irregulares.

**6.2.- Concejal Sr. Salazar:**

- Asistió a reunión con vecinos de la JJ.VV. N° 6 de Gabriela Mistral quienes le indicaron que la vereda de calle Gronow con Casanova, está en malas condiciones y oscura por un árbol, solicitan reparación y poda.
- En Escuela ULA plantarán árboles por lo que requieren una camionada de tierra. Solicitan que el municipio se la lleve.
- Consulta por el mobiliario para la misma escuela.

Sr. Presidente, menciona que se está gestionando fuertemente en ello, durante la semana habrá una reunión con los funcionarios señor Héctor Torres de Educación y con don Carlos Fuentes de la Secplac, para definir los recursos faltantes.

Con esto Sr. Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 13,20 horas.



H. t. !  
**HUMBERTO CATALAN CANDIA**  
**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO**



*mas*  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**